

Coordinación Atención Sociosanitaria



Dolores Mirón Ortega

Definición

Conjunto de actuaciones encaminadas a coordinar de modo simultáneo los sistemas sanitario y social, con finalidad de ofrecer una respuesta integral a las necesidades de atención de personas/ colectivos vulnerables, para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social

Este modelo de coordinación, pretende optimizar los recursos existentes para garantizar una atención integral centrada en la persona/grupo/familia y sus necesidades de forma eficaz

Inicios

- 2019 Principado Asturias aprueba 1º Plan sociosanitario
- CSS responsabilidad de Consejería de Bienestar
- Marzo 2020 pandemia Covid-19, los centros residenciales, fueron intervenidos por la Consejería de Salud por ser emergencia sanitaria.(SND/265/2020)
- Cada centro, estaba a cargo de un enfermero interventor, responsable de organizar el funcionamiento de todo lo relacionado con la pandemia (gestión de casos, aislamientos, confinamientos, ingresos, visitas, salidas, materiales, cribados, etc)
- Existía la figura de la coordinadora sociosanitaria de área, que estaba gestionando todos los centros de cada área, en colaboración con Vigilancia epidemiológica, la cual marcaba las directrices, según las fases de la pandemia, cambiaba la normativa, según evolución.





Pandemia

Destacar la importancia de la colaboración entre la Consejería de Bienestar y La Consejería de Salud:

- Gestión de CSS con brotes de coronavirus
- Planificación de cribados para residentes y trabajadores
- Transmisión de nuevas normativas actualizadas de Protocolos y Recomendaciones(C, Bienestar+ C. Salud)
- Gestión de vacunación Covid-19. Posterioridad campañas actualización(Neumos y Hepatitis B)
- Trabajo multidisciplinar en Equipo(Medicina Preventiva, Equipo Directivo, Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia Epidemiológica, Microbiología, Salud Pública, Atención Primaria, Rastreadores, Administrativos, Interventores, Auxiliares, etc)





Continuidad

BOE N° 23 de 3/II/2023 Principado Asturias
Consejería de Salud del Principado de Asturias
El área sanitaria VII, Resolución del 23 de Enero
de 2023, realiza la primera convocatoria pública
para un puesto de Coordinador/a de Atención
Sociosanitaria



Justificación

La pandemia mostró muchas deficiencias en los CLD, pero también fue una oportunidad para poder subsanarlas. Por eso la Consejería de Salud, se compromete a estar presente, ya que hasta ese momento se participaba puntualmente, de forma asistencial. Crea oficialmente una figura sanitaria, para la mejora de los cuidados de las personas vulnerables, con perfil enfermero. Para gestionar de manera multidisciplinar, unos cuidados integrales y holísticos, en personas/grupos/familias que están en riesgo de vulnerabilidad. Sea en el domicilio, piso tutelado, centro sociosanitario, centro de día, comunidad, etc



Justificación:

Nuevas necesidades abordar en el ámbito sociosanitario derivadas de:

- Cambios demográficos: longevidad, cronicidad y dependencia
- Cambios sociales: red de cuidado informal, aislamiento, soledad, familias monoparentales, inmigrantes.
- Cambios económicos: vulnerabilidad, exclusión social, personas sin hogar



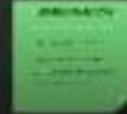
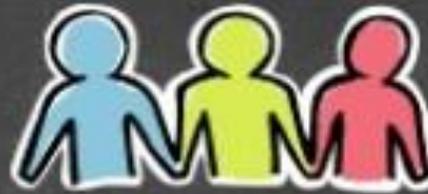
Grupo Diana:

Cualquier persona/grupo que por edad, enfermedad, discapacidad y/o situación crítica; unidas a la falta o pérdida de autonomía (física, mental, intelectual o sensorial), precisan de ayuda y/o apoyo de otras:

- Infancia/juventud en situación de riesgo
- Personas mayores frágiles o dependientes
- Personas con discapacidad
- Personas en riesgo o situación de exclusión social
- Personas con enfermedades crónicas, neurodegenerativas, y raras
- Personas en situación final de vida
- Personas con trastorno mental grave (TMG)
- Cuidadores informales

COLECTIVOS VULNERABLES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Recursos

- Centros de atención residencial para personas > 65 a:

15.212

- Centros de atención diurna para personas mayores: **2.533.**
- Centros de atención residencial para personas con discapacidad: **718.**
- Centros de atención diurna para personas con discapacidad: **1.397.**
- Trabajadores sociosanitarios: **8.222**

Asturias

índice envejecimiento: 262,17

Tasa de dependencia 62,2%

Objetivos:

- Gestionar eficazmente los recursos (económicos, humanos y sociales) para garantizar continuidad de cuidados en el marco sociosanitario.
- Garantizar una atención integral e integradora centrada persona/grupo, que mejore sus necesidades
- **Aumentar/ Mejorar la calidad de vida de las personas/grupos vulnerables**
- Promover actividades de promoción y prevención de la salud en la concepción integral de las necesidades sociosanitarias
- Colaborar con la Dirección de Gestión de Cuidados y Enfermería de cada área sanitaria y con la Subdirección de Coordinación Asistencial y Cuidados del Servicio de Salud en los planes/ objetivos que se establezcan.

Funciones:

Gestión y Organización

- Gestión de Casos, en los distintos niveles
- Establecer alianzas entre AP y equipos residenciales, lograr atención longitudinal y asistencia de calidad
- Elaboración conjunta CSS, protocolos para mejora de la atención
- Participar en protocolos y programas, que se desarrollen entre diferentes ámbitos asistenciales
- Desarrollar herramientas identificación personas riesgo sociosanitario
- Colaborar con la C. Salud implantación y seguimiento de programas Prevención y Promoción Salud
- Evaluar las acciones implementadas/ propuestas de mejora
- Desarrollar programas de voluntariado

Funciones:

Atención Comunitaria, Promoción Salud y Prevención:

- Seguimiento activo de casos, al alta hospitalaria y en centro: Valoración inicial, diagnóstico y coordinación integral.
- Colaborar con Servicios Sociales en las inspecciones de los centros sociosanitarios.
- Potenciar la prestación de una atención personalizada y de calidad, mejorando la eficiencia.
- Abordaje del paciente crónico complejo.
- Visitar con frecuencia los CSS, conociendo de cerca la realidad.
- Incluir a los residentes CSS como participantes activos de actividades sociales y educativas

Funciones:

Atención Comunitaria, Promoción Salud y Prevención:

- Coordinar con Salud Pública la atención de cualquier brote infeccioso dentro de las residencias, así como formaciones periódicas Ej. lavado de manos, aislamientos, etc.
- Realizar el diagnóstico de situación interno de la Atención Sociosanitaria de Asturias.
- Plan de atención a cuidadores y familiares.
- Fomentar la participación activa de los mayores y la cooperación entre generaciones para evitar imagen estereotipada vejez
- Programas de rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.
- Establecer protocolos de seguridad del paciente.

Funciones:

Docencia, formación e investigación:

- Establecer planes de formación continuada para profesionales sociosanitarios con el fin de ofrecer cuidados de calidad.
- Desarrollar actividades formativas a los estudiantes de Enfermería y EIR en coordinación sociosanitaria.
- Establecer líneas de investigación con el fin de generar un conocimiento que contribuya al desarrollo profesional y a la mejora de los cuidados de la población.
- Desarrollar un programa cualificado de ayuda y cuidados a domicilio



Dificultades:

- Insuficiente formación en coordinación sociosanitaria
- Falta comunicación fluida entre estructuras y profesionales.
- Escasa metodología de trabajo común para la gestión compartida de procedimientos y protocolos, de atención conjunta y cuidados a los colectivos diana.
- Desconocimiento de recursos entre los profesionales.
- Falta de integración de sistemas de información de Salud y Servicios Sociales.
- Ausencia de indicadores e instrumentos específicos de medición.
- Insuficiente dotación de profesionales y recursos de atención.
- Falta de equidad en el acceso a recursos en base al lugar de residencia.







Oportunidades

- Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria (Consejería).
 - Subdirección de Coordinación Asistencial y Cuidados (SESPA).
 - Consenso entre Consejerías sobre la visión /enfoque de la atención sociosanitaria.
 - Nuevas figuras sociosanitarias: Responsables asistenciales ERA y Coordinadoras atención sociosanitaria
-
- Elaboración de protocolos conjuntos entre las dos consejerías
 - Unidades de referencia: deterioro cognitivo, trastornos del movimiento, Ictus, cuidados paliativos, logopedia, Trabajo Social. terapia ocupacional, Unidad de Coordinación de Salud Mental (UCOSAM).
 - Grupos de trabajo autonómicos: enfermedades raras, cuidados paliativos.
 - Posibilidad de incluir al Tercer Sector y a los Equipos Territoriales.
 - Investigación e innovación el ámbito sociosanitario.
 - Cultura de gestión del conocimiento.
 - Visión compartida, de los profesionales social y salud de **necesidad de cambio.**

Gestión de Casos y Cosas:

- Colaboración en pacientes cuidados complejos en coordinación con otros profesionales (enfermera de referencia, médico adscrito, trabajadora social, otros...)
- Control aparatajes CSS (Oxigenoterapia, infusores, otros materiales...)
- Vacunación y actualización calendarios
- Impulso de protocolos de actuación coordinados con los profesionales de CSS, finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios
- Seguimiento y control de fármacos en personas institucionalizadas (evitar polimedicación)
- Control del uso del material sanitario
- Control y seguimiento de Altas geriátricas, para asegurar la continuidad de la atención en su centro.
- Resolución incidencias
- Gestión de trámites (Unificación citas, transporte sanitario)

Planes estratégicos

- Estrategia para la transformación del modelo de cuidados de larga duración para personas adultas (Estrategia CuidAs).
- Estrategia de accesibilidad del Principado de Asturias
- Plan Sociosanitario del Principado de Asturias.
- Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias.
- Protocolo para la Promoción del Buen Trato y la Detección e Intervención ante el maltrato a Personas Mayores.
- Plan de actuación integral para personas con discapacidad.
- Plan Autonómico de Inclusión Social.



Planes estratégicos:

- Plan de Salud del Principado de Asturias.
- Plan de Salud Mental de Asturias.
- Estrategia para un Nuevo Enfoque de la Atención Primaria.
- Estrategia de Cuidados Paliativos del Principado de Asturias.
- Plan Humanización de la Asistencia Sanitaria del Principado de Asturias.
- Abordaje del paciente crónico complejo.
- Escuela Asturiana de Cuidados (EAC).







En un Futuro

- Unificar líneas estratégicas en todas las áreas sanitarias
- Compartir espacios de trabajo multidisciplinares con todos los profesionales y personas implicadas en el cuidado: ámbito social, sanitario y tercer sector
- Colaboración y/o comunicación con la Consejería de Bienestar
- Creación de un modelo de atención sociosanitaria
- Formación interna y de otros profesionales
- Investigación





Planta 0 HAB- Ext. 56083

Coordinacionatencionsociosanitaria.area7
@sespa.es



Gracias